



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: **96/17**

TIPO DE CONTRATO: **Contrato mixto. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Desarrollo del programa municipal de actividades acuáticas y prestación del servicio de socorrismo en las piscinas municipales.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

## **ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO ART. 151.2 TRLCSP**

### MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: Dña. Eva Serra Félix, Teniente de Alcalde delegada.	Calvià, 5 de diciembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:44 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Gabriel Barceló Bisquerra, por delegación del Gerente del ICE.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

### **1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 23 de noviembre de 2017**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 23 de noviembre de 2017 de "RESOLUCIÓN ALEGACIONES, APROBACIÓN INFORME TÉCNICO APLICACIÓN FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN"

### **2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato**

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad EMERGÈNCIES SETMIL, SL y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

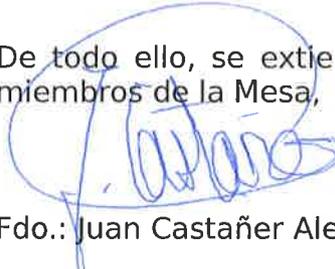
La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad EMERGÈNCIES SETMIL, SL y, en consecuencia, queda



acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.

Finalmente la Presidenta declara terminado el acto, siendo las 9:49 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

  
Fdo.: Juan Castañer Alemany

  
Fdo.: Joana Martí Pujol

  
Fdo.: María Bosch Simó

  
Fdo.: Gabriel Barceló Bisquerra

La Secretaria de la Mesa

  
Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº La Presidenta

  
Fdo.: Eva Serra Féliz

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno